****

**MAESTRIA EN ADMINISTRACION Y POLITICAS PÚBLICAS**

**FUNDAMENTOS JURIDICOS DE LA ADMINISTRACION**

**DRA. LUCIA GUADALUPE ALFONSO ONTIVEROS**

**ACTIVIDAD 4**

**CUADRO ESQUEMATICO DEL**

**MARCO JURIDICO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

**ALUMNO:**

**LUIS ARTURO AREVALO CARBAJAL**

**TAPACHULA DE C Y O, CHIAPAS A 14 DE DICIEMBRE DEL 2015**

**OPAM 2013 REFORMAS DEL ESTADO MEXICANO Y SU INFLUENCIA EN LOS OPA´S**

**E**n la conferencia ofrecida por los legisladores de los diferentes partidos políticos sobre el tema de reformas políticas del estado y su influencia en los organismos públicos autónomos, dan conocer la importancia que estos organismos tienen en el estado y que sirven para regular, fortalecer y consolidar el estado democrático.

A mi particular punto de vista estos organismos autónomos son de mucha utilidad para formar un equilibrio en el estado en los diferentes temas que aquejan al beneficio de la ciudadanía algunos de ellos son económico, político, energético etc. y que estos organismos tienen como obligación de tener eficiencia y rendir cuentas.

La otra cara de la moneda es que los organismos dependen del presupuesto que da el ejecutivo y por las mismas razones es este quien se encarga de proponer a la persona que representara estos organismos descentralizados entonces pasan de ser organismo descentralizados a ser una dependencia del gobierno al cual tienen que auditar o tomar algunas decisiones que sean benéficas al interés del mismo.

La parte interesante y que en particular fue de mi agrado es cuando los legisladores empezaron a dar su punto de vista de los requisitos que deben de tener las personas que van a estar al frentes de estos organismos, remarcaban que deben de tener estudio y experiencia sobre la materia que se va a estar a cargo, también mencionaron que la participación ciudadana es fundamental para la elección de estos representantes. Todo esto con la finalidad de conducir este país a un mejor desarrollo y que las OPA´s operen de manera eficiente y autónoma como muy pocas lo han hecho hasta ahora.

**REFORMAS DEL ESTADO  EN MEXICO Y AMERICA LATINA**

**E**n esta conferencia se pudo apreciar que la sociedad especializada en derechos humanos  tiene el interés de integrar todos los derechos humanos en la constitución política de México.

 A la conclusión que llegue sobre la reflexión de esta conferencia es la importancia de la participación ciudadana en temas que aquejan a la población y por ende al estado.

Que la convergencia de opiniones puede realizar documentos del tema de interés para establecerlos en la constitución política y reformar la misma.

La sociedad civil se interesa y comparación con otros países y tomamos como referencia para ver de donde estamos y hacia a dónde queremos ir.

 En la conferencia dan a conocer que los derechos humanos están de una manera desordenada e incompleta en la constitución y se pretende Integrar los tratados internacionales de derechos humanos

Tener variedad de tipos de tratados más importantes para que obtengan un rango constitucional o copiar literalmente contenidos normativos tomados de los tratados internacionales.

**CUADRO ESQUEMATICO DEL MARCO JURIDICO DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA**

